

**MEMORIA ANUAL
COLEGIO
PROFESIONAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE CÓRDOBA
AÑO 2019**

1. PRESENTACIÓN

La memoria que presentamos corresponde al año 2019. En este año se ha consolidado la línea de trabajo de la nueva Junta de Gobierno, que ha continuado persiguiendo la consecución de los objetivos propuestos a lo largo de estos años, intentando mejorar cada vez más la calidad de los servicios ofertados y la gestión de los recursos con los que contamos. Como objetivos nos marcamos:

- Ser más eficientes en la atención a nuestros/as colegiados/as, facilitando la comunicación y reduciendo los tiempos de respuesta.
- Promover la colegiación y concienciar a nuestro colectivo profesional de la obligatoriedad de la colegiación y las ventajas que conlleva.
- Ampliar nuestra visibilidad en redes sociales.
- Participar en el desarrollo normativo de la legislación que nos ampara y normativas de interés.
- Incrementar la oferta formativa e incentivar la participación, adaptándola a las necesidades de nuestros/as colegiados/as.
- Mejorar la empleabilidad de nuestros/as colegiados/as, facilitando los recursos para su acceso al mercado laboral y aumentando la difusión de ofertas entre nuestros/as colegiados/as.
- Promover nuevos yacimientos de empleo, en el marco del ejercicio libre del trabajo social.
- Mejorar la página web, como herramienta de consulta y fuente de información para nuestros/as colegiados/as.
- Aumentar nuestra implicación y presencia en las actividades y campañas promovidas por los Consejos Andaluz y General de Trabajo Social, así como por los organismos locales.
- Promover de la Mediación y difusión de nuestro Registro Interno de Mediadores/as.
- Impulsar la Comisión Deontológica en nuestro Colegio y promover la formación profesional en materia de ética y deontología.
- Crear nuevos Grupos de Trabajo.

A continuación, se amplían con más detalle los aspectos más relevantes de este año 2019.

2. ORGANIGRAMA CPTS CÓRDOBA



PRESIDENTE. D. José Miguel Delgado Trenas. Responsable de funciones de Presidencia.



VICEPRESIDENTA. Dña. Pilar Muñoz Saco. Responsable de funciones de Vicepresidencia



SECRETARIA . Dña. M.ª Jose Urbano Maldonado. Responsable de funciones de Secretaría y de RRHH del CPTS.



TESORERA. Dña. Silvia Mª García García. Responsable de funciones de Tesorería.

VOCALES



Dña. María Angustias Varo Benavides. Corresponsable de Vocalía de Empleo y Formación.



Dña. María Dolores Martos Ruano. Responsable de la Vocalía de Ética y Deontología



Dña. Carmen Fuensanta Bellido Moreno. Responsable de Vocalía Mediación



Dña. Leonor Belén Ariza Toledano. Responsable de Atención al Colegiado y Redes Sociales. Corresponsable de Vocalía de Formación y Empleo.

3. ACTUACIONES JUNTA DE GOBIERNO

a. ASAMBLEA CPTS CÓRDOBA

Celebrada la Asamblea Ordinaria el 01-04-2019, donde se presenta la memoria de actividades y económica de 2018, presupuesto y actividades para el año 2019, quedando aprobada por mayoría.

b. REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO CPTS CÓRDOBA

Se han realizado un total de 7 reuniones de Junta de Gobierno. Sin embargo, quienes componen la misma están permanentemente en contacto de forma telemática a través de Whatsapp y correo electrónico, a fin de dar respuesta a la mayor brevedad posible las necesidades de los/as colegiados/as y trabajando de forma online en pro de la defensa de nuestra profesión.

4. CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL.



<http://www.cgtrabajosocial.es>

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba ha participado en la estructura colegial superior a nivel nacional, destacando:

- En lo que respecta a la toma de decisiones, hemos asistido en representación del Colegio de Córdoba en las distintas convocatorias ordinarias y extraordinarias.
- Participación en estudios y/o envío de aportaciones, sobre procesos participativos de normativa de interés.
- Adhesión a las comunicaciones sobre el 8M en 2019 y puesta en conocimiento de nuestros actos.
- Comunicación continua y directa en cuanto a envío de información que pueda afectar a nuestra profesión y solicitud de asesoramiento, realizando actuaciones en consonancia al posicionamiento del Consejo.

- Propuesta de participación en la Campaña "Servicios Sociales por la Dignidad" y presentación de Buenas Prácticas para la Visita al Parlamento Europeo 2020 con motivo del 8M.
- Apoyo a la movilización feminista "Ni un paso atrás" en la lucha contra la violencia de género y adhesión al comunicado emitido por el Consejo General.
- Propuesta de participación en el Ejercicio de la UME Canarias 2020.
- Encuentro Consejo – Colegio, estableciendo una toma de contacto directa, una figura de enlace con el mismo y propuesta de actuaciones conjuntas en materia de formación y ética.
- Colaboración en la difusión de la Campaña con motivo del Día de las Profesiones Liberales (23 de septiembre).
- Adhesión al comunicado sobre el 25N, Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres y difusión del vídeo realizado por el Consejo General, el segundo capítulo sobre "Y esto también tiene que ver con el género".
- Promoción de la película "Las buenas intenciones", animando a su análisis de la perspectiva del trabajo social y sorteo de entradas de cine.
- Adhesión al comunicado con motivo del Día de los Derechos Humanos, 10 de diciembre, sobre "la garantía de los derechos humanos es el verdadero indicador de una transformación social y económica".
- Suscripción a los comunicados y notas de prensa enviados por el Consejo General ante situaciones de actualidad de interés para nuestra profesión.
- Difusión de la nota de prensa elaborada por el Consejo General del Trabajo Social a propósito de la adhesión al informe sombra sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, que se envía al Comité CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer)
- Suscripción a todos los comunicados que desde la profesión y la estructura colegial, se han realizado condenando rotundamente cualquier tipo de acto violento, proceda de quién proceda. En especial y por desgracia, tras todos los crímenes machistas ocurridos, nos hemos pronunciado rechazando completamente la violencia de género y haciendo hincapié en la necesidad de actuar y aumentar la protección.

- Apoyo a la candidatura del Consejo General del Trabajo Social en los Premios "European Social Services Awards" organizados por la Red Social Europea (ESN en inglés), para reconocer la excelencia en los servicios sociales, destacando los enfoques exitosos y el extraordinario trabajo continuo realizado por quienes gestionan, planifican y prestan los Servicios sociales públicos en toda Europa.

5. CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO SOCIAL



<http://www.catrabajosocial.es/>

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, como integrante de la estructura colegial del Consejo Andaluz de Trabajo Social, destaca:

- Nuestra participación en los Grupos de Trabajo creados por el Consejo Andaluz sobre Educación, Servicios Sociales, Dependencia, Colegiación y Salud, a través de profesionales referentes en la materia, colegiados/as en nuestro Colegio.
- Participación en el diseño de un Protocolo frente a las agresiones a nuestro colectivo profesional.
- Realización de gestiones frente al intrusismo y derivación al Consejo.
- Solicitud de acciones para reivindicar la baremación de los cursos certificados por los Colegios Profesionales en convocatorias de oposiciones de la Junta de Andalucía.
- Suscripción a los comunicados y notas de prensa enviados por el Consejo Andaluz ante situaciones de actualidad de interés para nuestra profesión.
- Continuamos defendiendo y difundiendo la obligatoriedad de la Colegiación activamente por nuestra provincia, mediante escritos dirigidos a entidades públicas y privadas. Además, se publicó una nota de Prensa en conjunto con el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social sobre la Campaña de Colegiación

Obligatoria en Andalucía con el lema "¡Colégiate!" e implicación en la misma a través de la difusión por redes sociales.

- Apoyo al proyecto formativo diseñado para ofrecer formación en materia de violencia de género, participación en la selección de docentes y comprobación de colegiados/as inscritos/as.
- En lo que respecta a la toma de decisiones, hemos asistido en representación del Colegio de Córdoba en las distintas convocatorias ordinarias y extraordinarias.
- Participación en estudios y/o envío de aportaciones sobre procesos participativos de normativa de interés.

6. SERVICIOS A COLEGIADOS/AS

a. SECRETARÍA

• ALTAS Y BAJAS COLEGIALES

○ ALTAS COLEGIALES:

Se han tramitado un total de **78** altas colegiales más que en 2018, de las cuales **5** de ellas han sido re-colegiaciones y llegando a 31/12/2019 con un total de **589** colegiados/as.

○ BAJAS COLEGIALES:

Se tramitaron un total de **13 bajas**, siendo los motivos alegados para cursar a efecto la baja colegial:

- **POR DESEMPLEO: 2**
- **POR TRASLADO: 3**
- **POR NO EJERCER: 6**
- **POR JUBILACIÓN: 2**

• SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

El Colegio mantiene a disposición de los/as colegiados/as que lo desean una Póliza de Responsabilidad Civil, gracias al acuerdo suscrito con la Correduría de Seguros Broker's 88.

Actualmente son **257** los/las Trabajadores/as Sociales acogidos a la misma.

- **CONSULTAS AL SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA:**

Desde el Colegio necesitamos de asesoramiento jurídico tanto para resolución de cuestiones internas como para responder las consultas de los/as colegiados/as. Para ello, contamos con una Asesoría Jurídica propia, que contratamos en el año 2018 para atender de forma más rápida y directa a los/as colegiados/as, ofreciéndoles así tanto el asesoramiento que requieren como un 40% de descuento en caso de que necesiten introducirse en un procedimiento judicial.

Se derivaron un total de 38 consultas a la Asesoría Jurídica desde nuestro Colegio, donde destacan dudas sobre intervención en procedimientos judiciales derivados del ejercicio profesional de la profesión, posibles casos de intrusismo o intromisión profesional, asesoramiento en convenios de trabajadores, actuaciones frente a despidos y disconformidades en salarios percibidos, actuaciones frente a agresiones, compatibilidad entre diferentes puestos de trabajo, consultas sobre impugnación de procesos selectivos, obligatoriedad de la colegiación, etc.

Además, desde el Colegio se solicitó asesoramiento para la constitución del Colegio como centro de formación, para la gestión de impagos de las cuotas colegiales y otras deudas contraídas con el Colegio, sobre actuaciones frente a la solicitud de datos de colegiados/as por partidos políticos, obligatoriedad de la colegiación y actuaciones frente a quienes ejercen la profesión sin estar colegiados/as, certificado digital del Colegio, registros internos de profesionales en diferentes áreas de actuación, consultas sobre impugnación de procesos selectivos, revisión de contratos de prestación de servicios para garantizar la calidad de la formación, asesoramiento para la modificación de los Estatutos...

Además de las consultas derivadas desde nuestro Colegio, los/as propios/as colegiados/as también han derivado consultas a la Asesoría de forma confidencial que no hemos podido recontar, rellenando la ficha de derivación que para ello existe y adjuntando un certificado de colegiación que justifique la pertenencia a nuestro Colegio.

En este sentido, nos gustaría destacar también que las consultas que se envían a nuestra Asesoría Jurídica, tanto propias como de colegiados/as, también las trasladamos a la Asesoría Jurídica del Consejo General del Trabajo

Social, a fin de poder dar una respuesta más ajustada a la realidad y con más conocimiento de causa al contar con la opinión de más expertos en la materia.

- **PROTECCIÓN DE DATOS**

Para adaptarnos a la nueva normativa en materia de protección de datos, el Colegio contrató una consultoría en esta materia, CONVERSIA, la cual nos realiza auditorías anuales y con la que aseguramos que la documentación que publicamos y los impresos de los que disponemos, se ajusten a las recomendaciones que marca la ley.

Desde que contamos con sus servicios, se han derivado por e-mail **11** consultas referentes a este tema, incluyendo dudas también de colegiados/as sobre cómo abordar la protección de datos en el desarrollo de su trabajo.

Esta consultoría, además, ha ofertado cursos al personal laboral de nuestro Colegio, permitiendo que dispongan de los conocimientos necesarios para su quehacer diario y aplicando una reducción a los precios de los servicios contratados, que han sido subvencionados con la realización de esta formación.

- **LISTADO DE PERITAJE JUDICIAL**

En el año 2019, el Registro de Peritaje Social de nuestro Colegio, contaba con un total de **10 profesionales adscritos/as**. Este listado se envía anualmente a los distintos partidos judiciales de la provincia de Córdoba según corresponda, para informarles de la disponibilidad de nuestros/as colegiados/as para realizar peritajes sociales. Además, se publica en la página web y tablón de anuncios del Colegio, quedando a disposición de los/as ciudadanos/as que a instancia de parte puedan estar interesados/as en contratar este servicio.

- **BIBLIOTECA**

Nuestro Colegio cuenta con una biblioteca en nuestra Sede Social, donde se encuentran catalogados en una base de datos telemática todos los libros y documentación propiedad del Colegio, la cual está disponible para su consulta o préstamo. Además, la base de datos de biblioteca está digitalizada e incluida en la página web, estando a disposición de los/as colegiados/as la consulta de los libros y documentación con la que contamos, así como su disponibilidad en cada momento.

Este año hemos aumentado la biblioteca, con libros recibidos de revistas de interés para la profesión y con la inversión en temarios de oposiciones y test relacionados, así como en libros en materia de ética y deontología, de gran utilidad para los/as colegiados/as.

Nuevamente nos informamos sobre suscribirnos a la revista editada por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga y estudiamos la posibilidad de crear un blog corporativo. Sin embargo, dado que en la Asamblea Ordinaria del pasado año se solicitó configurar una Revista Conmemorativa del Colegio, en la que quedasen recogidas las trayectorias profesionales de los homenajeados durante estos años y pese a organizar un concurso para participar enviando artículos que complementasen el contenido de esta revista, ofreciendo premios de hasta 300,00€ y dada la casi nula participación en dicho concurso, se ha decidido no embarcarnos en participar en revistas que requieran de la participación de los/as colegiados/as, ya que no obtenemos respuesta ni implicación por su parte, en esta y en las distintas actividades propuestas por el Colegio.

b. VOCALÍA DE FORMACIÓN

En cuanto a la formación ofertada por el Colegio, el pasado año 2019 se estudiaron muchas propuestas formativas, entre las que nos decantamos por las que considerábamos de mayor interés para la colegiatura y que presentaban una mejor relación calidad – precio. Finalmente se organizaron y llevaron a cabo un total de **14 cursos y talleres**, en materias de control del estrés y la ansiedad; intervención con familias en situación de dificultad social; trabajo social y muerte digna; modelo de atención centrada en la persona; intervención en zonas desfavorecidas; test, escalas y cuestionarios; intervención desde el trabajo social con menores transexuales; sensibilización y detección de víctimas de trata; orientación laboral; diagnóstico social; trabajo social privado; gestión social de la intervención comunitaria; la C.I.F; y, peritaje social en casos de violencia de género.

Aun así, la baja participación de los/as colegiados/as, ha impedido que algunos cursos semipresenciales que también estaban programados pudiesen llevarse a cabo, por no cumplir con un aforo mínimo, relacionados con el desarrollo de supuestos prácticos e informes sociales. Por ello, se ha optado por priorizar la formación de carácter online que ha resultado más interesante y se ajusta mejor a la disponibilidad de nuestros/as colegiados/as.

En aras de velar por la calidad de la formación ofertada, en este año 2019 se publicó el Protocolo de Gestión de la Formación que, a partir de ahora, registrará todas las propuestas formativas recibidas, estableciendo criterios de calidad y solicitando documentación que asegure el compromiso de los docentes con la formación ofertada, permitiendo regular y ordenar dichas propuestas.

Al mismo tiempo, el Colegio también mantiene convenios con plataformas formativas como CIFV, Albor Cohs o INEFSO, a fin de cubrir la necesidad de los/as colegiados/as de cursar estudios de mayor duración avalados por Universidades españolas, ofreciendo descuentos exclusivos para nuestros/as colegiados/as. Además, también se ofrecen descuentos para formación online o semipresencial en aprendizaje de idiomas a través del convenio mantenido entre el Centro Universitario de Idiomas a Distancia de la UNED con el Consejo General del Trabajo Social.

Sin embargo, la formación más demandada continúa siendo la preparación de oposiciones, manteniéndose dos Grupos para ello en nuestro Colegio, uno dirigido a procesos selectivos de la Junta de Andalucía y otro al Ayuntamiento de Córdoba. Tras la cancelación de los procesos selectivos para el Ayuntamiento de Córdoba, este grupo de preparación de oposiciones a partir de septiembre fue decayendo hasta que finalmente a final de 2019 se cerró por no cumplir con el número mínimo de alumnos/as requerido, ofreciendo la posibilidad de crear un nuevo grupo de oposiciones de la Junta de Andalucía y atender la demanda de la gran lista de espera que había conformada para acceder a este Grupo. A inicios del 2019, también se publicó un Protocolo de Gestión de los Grupos de Preparación de Oposiciones, donde se detallaban las características, condiciones y funcionamiento de los mismos.

La capacidad de los Grupos de Preparación de Oposiciones ha aumentado a 36 plazas por Grupo gracias al alquiler de una nueva aula formativa contigua a nuestra sede, a la que se ha dotado de equipamiento mucho más cómodo y adaptado para la impartición tanto de esta formación como de cualquier otra actividad formativa o evento que pudiese celebrarse en nuestro Colegio.

Respecto a la preparación de oposiciones, también ofrecemos descuentos en la venta de temarios de oposiciones para nuestra categoría profesional de la Editorial MAD, dando la posibilidad de prepararse por su cuenta a aquellos/as colegiados/as que estén interesados/as.

En el ámbito formativo, destacamos también la creación de nuevos grupos de trabajo en materia de empleo, salud y el diseño de un grupo de trabajo de violencia de género y dependencia. Destacamos en este apartado el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo de Salud, el cual tanto a nivel provincial como a nivel andaluz está desarrollando una labor intachable en cuando a la dignificación de nuestra profesión, defendiendo nuestro perfil profesional y velando por la calidad de los servicios ofertados a través de la promoción de la colegiación.

c. VOCALÍA DE EMPLEO

Durante el año 2019 se enviaron por correo electrónico todas las notificaciones de empleo, tanto público como privado, resultantes de una búsqueda activa desde el Colegio recopiladas de buscadores de empleo de la administración pública, de los buscadores de empleo privado más conocidos de la web y boletines oficiales, para facilitar la incorporación de los/as colegiados/as al mundo laboral. En este sentido, ha continuado aumentando la información enviada en esta materia.

Además, hemos enviado correos electrónicos a las entidades que han ofertado puestos de trabajo desde portales de empleo sin contar con el Colegio, para informarles que desde aquí podemos llegar a un gran número de profesionales y garantizar la calidad de los servicios prestados.

Además, se ha creado un Grupo de Trabajo de Empleo para que se encargue de visibilizar nuestro perfil profesional en las distintas entidades de Córdoba, informando de la garantía de calidad que ofrece la colegiación de sus empleados/as y de las vías de comunicación del Colegio para transmitir ágilmente las ofertas de empleo en nuestra categoría laboral, así como la importancia de contar con nuestro perfil profesional en los centros de índole social en que no exista la figura del trabajador/a social. Además, este Grupo ha reforzado el trabajo de la Vocalía de Empleo, apoyando una búsqueda más efectiva de ofertas tanto públicas como privadas a nivel andaluz, mediante la ampliación de ofertas de empleo revisadas en tabloneros de anuncios de Ayuntamientos mayores de 20000 habitantes, incrementando así las notificaciones de empleo enviadas a los/as colegiados/as.

Igualmente, se ha dado a conocer las distintas posibilidades de ejercer el trabajo social de forma libre a la ciudadanía, dando publicidad de nuestros registros de Peritaje, Mediación y Ejercicio Libre mediante todas las vías de difusión con las que contamos e informando a todas las entidades sociales de la

provincia. En el caso del listado de peritaje social de nuestro Colegio, además, se continuará enviando a los Juzgados y el Decanato de Jueces con carácter anual.

i. SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO

El Servicio de Orientación para el empleo se traslada por diferentes vías. Por un lado, se informa mediante e-mail de todas las ofertas de empleo públicas y privadas y se responden a las consultas relacionadas con la información enviada. Esta información también se puede encontrar en nuestra página web y hacer consultas a través de la misma, donde se incluyen apartados que facilitan herramientas de utilidad para la búsqueda de empleo.

Por otro lado, en nuestra sede se ofrece atención directa en materia de empleo y formación para la inserción laboral de forma personalizada, según los intereses profesionales de cada persona dentro de nuestra categoría profesional.

Además, desde el Colegio se ofrece asesoramiento sobre los recursos con los que contamos en nuestra provincia para la búsqueda activa de empleo y con los que realizar un itinerario profesional, así como información de directorios de centros, entidades y asociaciones sociales integradas en la misma.

d. ATENCIÓN AL COLEGIADO

Durante este año se atendieron un gran número de solicitudes de información referentes a los siguientes temas:

- Información sobre nuestra oferta formativa.
- Gestión de certificados de formación.
- Bolsa de peritaje social y formación relacionada.
- Registro de Mediadores/as del Colegio y formación relacionada.
- Asesoramiento en el ámbito laboral.
- Consultas sobre convocatorias de empleo público y privado.
- Información sobre los Grupos de Preparación de Oposiciones y atención a las demandas de los/as integrantes del Grupo.
- Procedimiento de altas, bajas colegiales, traslados y recolegiaciones.
- Información sobre la obligatoriedad de la colegiación.
- Justificación de la colegiación

- Deducciones en la declaración de la renta
- Cuestiones relacionadas con el informe y diagnóstico social, tanto para su correcta elaboración como sobre la exclusividad de ambos instrumentos para nuestra profesión
- Funciones a desarrollar por los/as trabajadores/as sociales y que nos diferencian de otros/as profesionales.
- Protocolos de actuación en casos de agresiones y amenazas laborales.
- Información sobre los diferentes Grupos de Trabajo del Colegio.
- Defensa profesional e información sobre posibles situaciones de intrusismo profesional
- Consultas sobre convocatorias de subvenciones y realización de proyectos.
- Información sobre actualización normativa en el ámbito social.
- Información sobre nuestra figura profesional en diferentes ámbitos de actuación distintos a los servicios sociales, destacando en educación y nuevos yacimientos de empleo en el marco del ejercicio libre del trabajo social.
- Solicitud de información sobre las instituciones sociales y entidades de Córdoba.
- Consultas sobre la adaptación al grado
- Protección de datos
- Solicitudes de modificación datos personales

e. VOCALIA DE MEDIACIÓN

**TRABAJAMOS
DIVERSAS ÁREAS
DE MEDIACIÓN**

- Familiar
- Comunitaria
- Mercantil
- Intergeneracional
- Educativa
- Sanitaria
- Laboral
- Penal
- Penitenciaria
- Civil
- Intercultural




Contamos con nuestro propio
REGISTRO DE MEDIADORES/AS,
donde podrás encontrar
profesionales especializados

Para más información, puedes
contactar con el Colegio
mediante
Teléfono y Fax: 957 450 556
Email:
cordoba@cgttrabajosocial.es

O personarte en nuestra sede,
situada en
Avda. de Guerrita, s/n,
Local 12-13 Bajo
(C.C. Los Azahares)
14005 Córdoba

Horario de atención al público:
Mañanas - lunes a viernes de
9:30 a 13:30 horas.
Tardes - martes, miércoles y jue-
ves de 16:00 a 18:30 horas

**SERVICIO
DE
MEDIACIÓN**





El pasado año 2018, se actualizó el Registro de Mediadores/as Propio del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba y se difundió intensamente mediante trípticos informativos. Sin embargo, a pesar de que han contactado varias personas solicitando recibir una sesión informativa por parte de nuestros profesionales, el porcentaje continúa siendo insuficiente y no se

han llevado a cabo las mediaciones. Por ello, este año 2019, se ha continuado difundiendo la mediación e informando a la ciudadanía de las ventajas que

esta conlleva y de que en nuestro Colegio contamos con profesionales especializados en resolver sus conflictos, sin necesidad de introducirse en un proceso judicial.

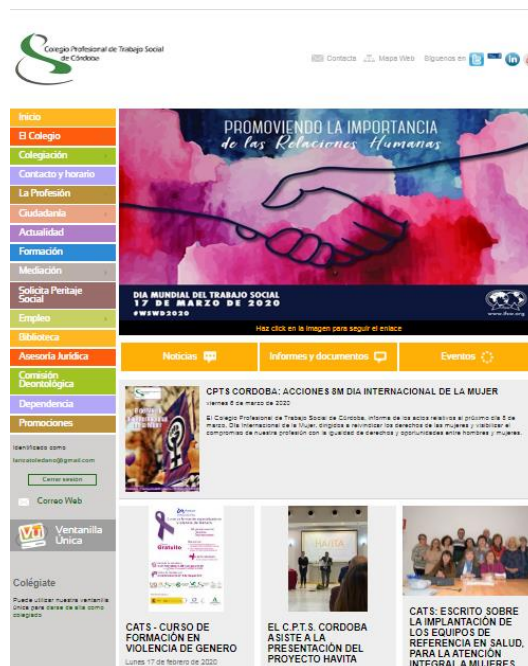
Para ello, continuamos formando parte de la Plataforma Córdoba Mediando, donde en este año 2019 nuestro Colegio asumió la secretaría y desde la Comisión de Servicios Sociales y Educación de la misma, se ha continuado participando en pro de difundir la mediación en dichos ámbitos y la realización de actividades para promover su visibilización, sobre todo en el Día Mundial de la Mediación, donde se atrajo a todos los medios de comunicación locales.

Así mismo, el cambio de Gobierno en nuestra Comunidad Autónoma, ha introducido modificaciones en el ámbito de la mediación, empezando por la liquidación de la Fundación Mediara, principal motor de coordinación e impulso de la mediación en Andalucía. Por ello y en aras de mantener los Puntos de Información en Mediación (PIMed) y ahora PIMA, el Colegio ha continuado atendiendo este servicio, apoyando para que se consigan más derivaciones intrajudiciales y que la calidad del servicio y condiciones de los profesionales sea mejor, hasta que a final de año se ha propuesto la licitación de este servicio, a la cual no hemos optado, pero hemos continuado prestando nuestra colaboración hasta que se haga efectiva esta licitación.

En este año, el Registro de Mediadores/as del Colegio continúa funcionando y actualizándose, contando con el trabajo de las prácticas de la colegiada nº 561 para un máster de mediación en convenio con la Universidad Internacional de Valencia, que le ha permitido diseñar cuestionarios y cartelería, con el fin de optimizar durante el año 2020 la visibilización de la atención de la mediación extrajudicial en nuestro Colegio.

f. Nuevas Tecnologías Y Redes Sociales

i. PUBLICACIONES EN WEB Y PRESENCIA EN ACTOS



La página web del Colegio se ha modificado, adhiriéndonos a la Plataforma del Consejo General del Trabajo Social, en el espacio que para nuestro Colegio está asignado <https://www.cgtrabajosocial.es/cordoba>

Este cambio ha permitido que el personal del Colegio pueda gestionar y actualizar de forma inmediata los contenidos de la página web y ahorrando el coste que suponía mantener la empresa informática que nos gestionaba la página web.

Además, se ha publicado toda la actividad y presencia del Colegio en los diferentes actos organizados en nuestra provincia, que se puede observar en nuestra web en el apartado actualidad <https://www.cgtrabajosocial.es/cordoba> , destacando entre las actuaciones del Colegio:

- Información sobre la formación, empleo y servicios que ofrece el Colegio.
- Continuación con la campaña del valor del TS y creación de un canal de YouTube corporativo donde poder visualizar todos los vídeos del Colegio.
- Participación en el Consejo Local de Servicios Sociales y ofrecimiento para pertenecer a la Comisión de Valoración de las Entidades que optan a las subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, valorando los proyectos presentados.

- Convocatoria de Asamblea Extraordinaria, para atender las demandas de los/as colegiados/as respecto a las actuaciones del Ayuntamiento de Córdoba y también para solicitar la participación y propuestas de colegiados/as en actividades del Colegio, en especial sobre el 8M y el Día del Trabajo Social.
- Reunión con trabajadoras sociales del Ayuntamiento de Córdoba para escuchar sus demandas y posicionamientos sobre la situación laboral en dicho organismo.
- Reuniones con el anterior gobierno del Ayuntamiento de Córdoba para aclarar e informarnos de primera mano sobre procesos selectivos, bolsa de trabajo, contrataciones, etc.
- Reuniones con el nuevo gobierno del Ayuntamiento de Córdoba, destacando la reunión con Dña. Eva Timoteo y otra con D. Bernardo Jordano, a fin de mantener a los/as colegiados/as informados/as sobre cualquier novedad que pueda afectar a nuestra profesión y transmitiéndoles el valor y la necesidad de contar con nuestro perfil profesional y la obligatoriedad de la colegiación. Ante la falta de atención a nuestras peticiones, también solicitamos el pasado 23 de octubre de 2019 una reunión con el alcalde, de la que no se obtuvo respuesta.
- Interposición de recursos al Ayuntamiento de Córdoba y muestra de nuestro desacuerdo con las irregularidades encontradas en los procesos selectivos convocados, transmitiendo nuestro descontento en prensa al no atender desde los órganos de gobierno nuestras peticiones, así como la puesta en conocimiento de lo sucedido a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, así como al Defensor del Pueblo Andaluz.
- Reunión con Inmaculada Troncoso, Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, para hablar de temas de interés de nuestra profesión entre los que destacamos la situación del sistema de dependencia, trasladándole los problemas que existen.
- Impulso de la Campaña sobre reducción de plazos en la ley de dependencia.

- Realización de escritos dirigidos a entidades públicas y privadas informando de la obligatoriedad de la colegiación y la defensa de nuestro perfil profesional.
- Apoyo a la huelga feminista del 8M, venta de camisetas con motivo de este día, jornada y convivencia y asistencia a la manifestación y concentración celebradas en nuestra ciudad.
- Participación en las Mesas Sectoriales para diseñar el Plan de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Córdoba
- Presentación y reconocimiento dentro de la Campaña del Consejo General sobre Derechos Sociales por la Dignidad, de una buena práctica del Colegio, el curso sobre "Peritajes Sociales en casos de violencia de género", que organizamos desde el Colegio e imparte el Gabinete JMR Trabajo Social y que se presentará en el Parlamento Europeo.
- Creación de una Comisión Deontológica en nuestro Colegio para poder atender todas las cuestiones en materia de ética y deontología tanto a nivel interno como a disposición de los/as colegiados/as. Destaca su labor en las aportaciones a la Estrategia Ética de Servicios Sociales y movilización para incentivar la formación de la colegiatura en esta materia.
- Difusión de la convocatoria 2020 del Programa de Intercambio Internacional para Trabajadores Sociales del C.I.F. (Council of International Fellowship), para promover el intercambio profesional y cultural de profesionales de los servicios sociales, en especial de trabajadores sociales en un periodo de tiempo.
- Participación en la movilización feminista "Ni un paso atrás" en Córdoba.
- Sorteo de dos plazas para asistir al Ejercicio Combinado Aragón 2019, sobre formación en emergencias, que se organiza conjuntamente con la UME.
- Puesta a la venta de agendas personalizadas y camisetas del Colegio, que proporcionan sentido de unidad a la estructura colegial.
- Modificación del Reglamento del Registro de Profesionales en el Ejercicio Libre de Trabajo Social de nuestro Colegio, a fin de que los/as

colegiados/as que deseen inscribirse puedan hacerlo en cualquier momento, debiendo renovar su inscripción anualmente en los 15 primeros días del mes de enero de cada año.

- Celebración del Día Mundial del Trabajo Social, con presentación del vídeo "El valor del TS en el ámbito de la discapacidad", en el que se mostraban las políticas sociales, recursos, servicios... que presentan una red de protección que pretenden dar respuesta a un grupo de la población y donde entra en juego el papel de los/as trabajadores/as sociales, para el análisis de necesidades y búsqueda de recursos adecuados. También se homenajeó a Emilia Martín Naranjo y Asunción Muñoz Jiménez, por su trayectoria laboral e intachable compromiso con la profesión. Además, se homenajeó a colegiados/as que se habían jubilado, reconociendo su dedicación al trabajo social durante sus años de actividad. Y, por último, se ofreció un cocktail, estableciendo un espacio de convivencia entre los asistentes.
- Rechazo y movilización de la campaña #ApuntaMiNombreVOX, sobre la petición de Vox de conocer los nombres de las/os compañeras/os que trabajan en los equipos de Violencia de Género y defendiendo y apoyando la labor de quienes trabajan con violencia de género.
- Información sobre normativa de interés colegial, como la aprobación del Mapa de Servicios Sociales de Andalucía y la Historia Social Única Electrónica.
- Puesta en marcha del Concurso sobre el diseño y participación en la Revista Conmemorativa del C.P.T.S Córdoba, para realizar una nueva edición de la revista del Colegio donde aglutinar las trayectorias profesionales de quienes han sido homenajeadas hasta este año, e incluir también artículos de interés profesional.
- Conformación del grupo de trabajo de salud en nuestro Colegio, coordinado por nuestra referente en esta materia en el Consejo Andaluz. Este Grupo pretende crear un foro profesional para debatir y realizar propuestas para el avance de la profesión de Trabajo Social Sanitario en la provincia cordobesa y proponer a su vez propuestas de interés para otros colegios profesionales de Andalucía, realizando propuestas de debate de interés para nuestra profesión, protocolos de actuación socio sanitarios conjuntos, formación pre y post grado, detección de necesidades de formación específica, etc.

- Instauración en la página web de un cuestionario de necesidades formativas, a fin de que la formación ofertada se ajuste a los intereses de las personas colegiadas.
- Sorteo de dos becas para asistir a la I Escuela de Verano organizada por el Consejo General del Trabajo Social en colaboración del Consejo Andaluz y el Colegio de Trabajo Social de Málaga, donde poder disfrutar de ponencias, charlas, visitas culturales, talleres, etc. impartidas desde la práctica por profesionales del trabajo social sobre temas de interés para nuestra profesión como son el Trabajo Social y Salud, Educación, Género, Innovación o Buenas Prácticas.
- Constitución de un Grupo de Trabajo en materia de empleo para informar de todas las convocatorias de empleo público y privado que se publican, haciendo hincapié a nivel andaluz y provincial; visibilizar nuestra figura profesional en todos los ámbitos e informar de la importancia de contar con un trabajador/a social en su entidad; informar a las entidades de la provincia sobre la obligatoriedad de la colegiación en nuestra categoría profesional como garantía de calidad y promover la canalización de las ofertas de empleo de las entidades de la provincia a través de nuestro Colegio Profesional; publicitar los registros internos del Colegio, en materia de mediación, peritaje y ejercicio libre del trabajo social; y proponer acciones formativas que faciliten herramientas para la búsqueda activa de empleo y que aclaren las fases y baremos de las convocatorias de oposiciones de interés.
- Creación de un nuevo servicio de información de listas de difusión por WhatsApp para remitir información de interés para los/as colegiados/as que lo deseen, como ofertas de empleo, cursos formativos y actividades que se lleven a cabo en nuestro Colegio.
- Reunión con D. Javier Quijada, gerente de la Diputación de Córdoba, para informarnos sobre todas las cuestiones de interés profesional, sobre todo referente a procesos selectivos y manteniendo el contacto remitiéndole documentación sobre obligatoriedad de la colegiación y nuestro interés por participar y aportar en el diseño de los procesos selectivos que puedan convocarse.

Toda la actuación del Colegio ha sido también transmitida activamente por redes sociales, en las que se han publicado, además, los servicios que ofrece el Colegio y las actividades formativas que lleva a cabo.

Nuestra página web al hacerse más visible, ha conformado también una importante vía de comunicación continua con los/as colegiados/as y atención a sus consultas, mediante un buzón de sugerencias. La página web también ha supuesto un atractivo para los/as profesionales del trabajo social, que sin estar colegiados/as en nuestra provincia se han informado de nuestra formación y actividades llevadas a cabo y han cursado estudios con nosotros o se han animado a colegiarse para poder disfrutar de los servicios que ofertamos a nuestros/as colegiados/as.

ii. SERVICIO DE IMPRESIÓN

Se ofrece servicio de impresión para nuestros/as colegiados/as, con precios muy competitivos, siendo este muy demandado sobre todo por quienes están inscritos/as en los Grupos de Preparación de Oposiciones. Con este dinero cubrimos los costes de las copias y contribuimos a la recuperación del dinero invertido en la fotocopiadora.

iii. CORREO ELECTRÓNICO

Se utiliza como vía de comunicación e información del Colegio con los colegiados/as, entre los miembros de la Junta de Gobierno, Consejo Andaluz, Consejo General, Organismos, etc., como medio más rápido y cumpliendo así nuestro compromiso con el medio ambiente, procurando eliminar las cartas y documentos de impresión innecesarios.

Se ha continuado insistiendo en la necesidad de que todos/as los/as colegiados/as faciliten y mantengan actualizado su e-mail al Colegio, para tener acceso a toda la información que enviamos.

7. MEMORIA ECONÓMICA 2019

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba disponía de dos cuentas bancarias en el Banco Sabadell independientes, decidiéndose en reunión de Junta de Gobierno prescindir de la cuenta de formación, puesto que finalmente los ingresos de ambas cuentas se derivaban para cubrir todos los gastos de la entidad, reduciendo costes al concentrar todos los movimientos en una sola cuenta.

El 1 de enero de 2019 las cuentas arrojan un saldo de 1.329,78 € en la general y 25.410,52€ en la de formación. En marzo de 2019 se cierra la cuenta de formación y se traspasa todo el saldo a la cuenta general, arrojando a final de año un saldo positivo de 30.597,45€.

La Junta de Gobierno da continuidad a la decisión tomada hace ya nueve años para no subir las cuotas colegiales y de esta manera no se ha producido subida alguna a l@s Colegiad@s en todo el año 2019.

El total de **ingresos durante el año 2019 ha sido de 182.087,83€** y el total de gastos **178.230,68€**. (Incluyen datos de cuentas de formación y general), con lo cual se deduce una gestión con un resultado final positivo para el Colegio de **3.857,15€**.

Los ingresos principales del CPTS Córdoba, provienen de las cuotas a los colegiados/as, realizadas en dos remesas semestrales al año, así como el cobro de gastos por recibos devueltos (4,30€ por devolución) **137,50€**, para compensar los gastos bancarios por esta devolución.

Otra fuente de ingresos del Colegio son los cursos de formación de los que contamos con unos ingresos de **62.272,50€** por inscripciones y cuotas mensuales y unos gastos totales de docencia por un importe de **46.747,09€**, quedando un saldo positivo en esta materia para el Colegio de **14.422,91€**.

En cuanto a las medidas de ahorro, se mantiene reducir el coste de consumo de papelería (papel y sobres) mediante la potenciación de la comunicación mediante correo electrónico (con l@s colegiad@s, entidades, organismos, Consejo General y Andaluz y otros Colegios Profesionales, así como entre los miembros de Junta de Gobierno y grupos de trabajo). La firma del convenio con Iberofic, proveedores en material de oficina y realización de trabajos de imprenta, ha supuesto reducir los gastos en estos conceptos, ya que sus tarifas son más económicas que las que se mantenían con los anteriores proveedores.

CONSEJO GENERAL

Se ha abonado durante este año al Consejo General un importe total de **9.903,60€**, correspondientes a:

PAGO CUOTA 1ER. SEMESTRE-19 CONSEJO GENERAL	4.487,78€
PAGO CUOTA 2º. SEMESTRE-19 CONSEJO GENERAL	4.853,07€
CARNÉS COLEGIADOS	132,75€
TRANSFERENCIAS (TS FEM. E INSCRIP. V FORO DE DEBAT POLÍTICO)	430,00€

CONSEJO ANDALUZ

Se ha abonado durante este año al Consejo Andaluz un importe total de **1.726,92€**, correspondientes a:

PAGO CUOTA 1ER. SEMESTRE-18 CONSEJO ANDALUZ	827,82€
PAGO CUOTA 2º. SEMESTRE-18 CONSEJO ANDALUZ	899,10€

PERSONAL CONTRATADO DE CPTS CORDOBA

Hay contratado una empleada para la administración del Colegio y se formaliza en junio el contrato laboral temporal de prácticas a indefinido de la Trabajadora Social, recibiendo el Colegio una subvención por la Iniciativa de Bono Joven de la Junta de Andalucía por importe de 4.800,00€. Con la estabilidad laboral de las empleadas se mantiene nuestro compromiso y responsabilidad de mantener puestos de trabajo, abono de nóminas y seguros sociales correspondientes.

INVERSIONES

Este año ante la demanda de colegiad@s que solicitaban realizar la formación de oposiciones, se opta por alquilar un local próximo a la sede más amplio para poder atender al mayor número de colegiado@s que solicitan formación, llevando a cabo una remodelación del inmueble con un importe de la reforma de **4.496,36€** y la posterior compra de mobiliario por importe de **2.081,20€**.

IMPAGOS CUOTAS COLEGIALES.

Ante la obligatoriedad de la colegiación, desde el 2018 se procede a la reclamación del impago de las cuotas colegiales con la supervisión de nuestra asesoría jurídica, sin embargo todas ellas se han resuelto favorablemente a través de las comunicaciones emitidas por parte del Colegio, sin necesidad de que haya tenido que intervenir la asesoría.

Por otro lado, la gestión administrativa del seguro de responsabilidad civil que contratan nuestros/as colegiados/as, también ha generado una deuda por impago de recibos de colegiad@s devueltos y sin previa comunicación por su parte de la anulación de la póliza contratada, así como unos gastos bancarios que ha tenido que asumir el Colegio.

Los gastos de devolución de recibos, tanto de cuotas colegiales como del Seguro de Responsabilidad Civil, han supuesto un gasto total de **137,50€**

Por todo ello, se podría decir que la gestión realizada durante el año ha sido la correcta, consiguiendo un saldo final en positivo y con nuestras obligaciones al día.

SITUACIÓN A 31-12-2019

Situación al 31-12-19	
Total Ingresos	182.087,83€
Total Gastos	178.230,68€
Resultado del ejercicio	3.857,15€

Estado Financiero al 31-12-19	
Excedente de ejercicios anteriores, acumulados en cuentas de General y Formación al 31-12-18	26.740,30€
Resultado del ejercicio en General y Formación a 31-12-19	30.597,45€

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTO EJERCICIO 2019

1.- PERSONAL	
Coste Nóminas	29.084,97€
Coste Seguridad Social	11.200,25€
Retenciones IRPF y Mod.111	10.072,56€
Prevención Riesgos laborales (QUIRON PREVENCIÓN S.L.U.)	330,69€
	50.688,47€
2.-DESPLAZAMIENTOS MIEMBROS J.G.	
Alojamiento	

Dietas y Desplazamientos	646,38€
	646.38 €
3.- SEDE COLEGIO	
Alquiler sede	9.180,00€
Alquiler + fianza local formación	4.400,00€
IRPF Mod 115	2.157,06€
Limpieza sede	1.710,00€
Seguro sede (AXA)	504,45€
	17.951,51€
4.-CONTRATOS SERVICIOS EXTERNOS	
Asesoría laboral	2.541,00€
Alojamiento Web (1&1)	277,83€
Soporte Informático (KDOS)	495,21€
Contrato Servicio de Protección de Datos (Professional Group Conversia SLU)	827,64€
	4.141,68€
5.-SUMINISTRO SERVICIOS	
Telefonía (fijo y móviles)	1.120,52€
Electricidad	1.253,10€
Correspondencia	170,24€
Recarga+ mantenimiento extintor	0,00€
	2.543,86 €
6.-EQUIPAMIENTO/INVERSION	
Consumibles oficina(faltaba lo que está en efectivo caja)	3.827,79€

Mantenimiento sede y Copiadora	774,62€
Adquisición libros para biblioteca	126,34€
Compra móvil corporativo para ofrecer lista difusión whatsapp a colegiad@s	249,00€
Mobiliario local formación	2.081,20€
Reforma local formación	4.496,36€
	11.555,31€
7.- PAGOS CONSEJOS	
Consejo General del TS:	9.903,60€
➤ Pago Cuotas primer semestre-19 ➤ Pago Cuotas segundo semestre-19 ➤ Carnés Colegiales ➤ Transferencias (TS Fem. e Inscip. V Foro de Debate político)	4.487,78€ 4.853,07€ 132,75€ 430,00€
Consejo Andaluz de TS:	1.726,92€
➤ Pago Cuotas primer semestre-19 ➤ Pago Cuotas segundo semestre-19	827,82€ 899,10€
	11.630,52 €
8.- OTROS GASTOS	
Organización de Actos y Eventos	80,00€
Gastos Varios	30.762,74 €
Docencia cursos	46.747,09€
	77.589,83€
9.- GASTOS BANCO	
Devolución de recibos Cuotas Colegiales y Seguro Resp. Civil	1.992,00€

Gastos gestión por devolución recibos	137,50€
	2.129,50€